



**Acta 3/2016**

**JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO.**

En la sede de la Federación Española de Tiro con Arco el día 10 de noviembre de 2016 a las 18:00 horas, asistiendo:

D. Miguel Ángel Vaquero Infantes, Presidente.

D<sup>a</sup>. María Rosa de la Peña Cordero, Secretaria.

D<sup>a</sup>. María Calleja de Calvo, Vocal.

PRIMERO.- Que, comprobado el error cometido en el acta anterior al haber omitido la MESA CIRCUNSCRIPCIÓN CLUBES ARAGÓN OTRAS ESPECIALIDADES, se subsana de oficio la falta de dicha Mesa a los efectos de cumplir lo establecido en el artículo 27 en relación con el 19 del Reglamento Electoral de la RFETA.

**- MESA CIRCUNSCRIPCIÓN CLUBES ARAGÓN OTRAS ESPECIALIDADES**

- o Club Almogávares. Alta RFETA 1979.
- o Club Arfindén. Alta RFETA 2011.
- o Club de Tiro Zaragoza. Alta RFETA 1997.

Los suplentes de la Mesa serán designados por la Federación Autonómica.

Esta mesa se constituirá el día 16 de diciembre de 2016 a las 12 horas en la sede de la Federación correspondiente, debiendo asistir los convocados para la circunscripción autonómica a la sede de la Federación Autonómica de Aragón.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

SEGUNDO.- Que, esta Junta decide aprobar los Informes solicitados por el Tribunal Administrativo del Deporte relativos a los Expedientes 784/2016, 785/2016 y 786/2016.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

Y para que surta los efectos legales oportunos, firman este acta todos los presentes en la fecha ut supra.

D: Miguel Ángel Vaquero Infantes

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa de la Peña Cordero.

D<sup>a</sup> María Calleja de Calvo